
S&P Global Ratings

Política: Designación y Funciones del *Compliance Officer* (Oficial de Cumplimiento)

Fecha: 23 de mayo de 2016¹

Declaración de la Política

S&P Global Ratings mantiene una función de cumplimiento y ha designado a un oficial de cumplimiento (*compliance officer*) que es independiente de las actividades analíticas y Comerciales. La función de cumplimiento tendrá la autoridad, recursos, experiencia, pericia y acceso necesarios a toda la información relevante para ejecutar sus responsabilidades de manera adecuada e independiente, de acuerdo con lo requerido por la ley o por la regulación, incluyendo contar con un empleado senior con el conjunto de capacidades requeridas para operar como oficial de cumplimiento de S&P Global Ratings a cargo de la función de cumplimiento.

¹ Con esta fecha se actualiza solamente el logo y referencias a S&P Global Ratings y S&P Global Inc. según corresponda para reemplazar los nombres anteriores de la empresa, los cuales se modificaron globalmente a partir del 28 de abril de 2016. Por lo demás, el contenido del documento se mantiene sin cambio respecto a la versión publicada en la fecha del 1 de marzo de 2016.